

Dirección de Contabilidad 061/2024
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 08 de abril del 2024

Lic. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación proporcione la información correspondiente de **marzo del 2024** y cumplir con la publicación mensual obligada.

Atentamente



L.C.P. Beatriz Adriana Gutiérrez Carranza
Dirección de Contabilidad

CP. Lic. Héctor Guillermo Hernández Aguayo
CP. archivo

BAGC/kepp